

Guayaquil, 31 de marzo de 2001

**Señores
ACCIONISTAS
MERKRA S.A.
Ciudad.**

Estimados Señores:

En base a la revisión a los Estados Financieros cortados al **31 de Diciembre de 2000** de la Compañía **MERKRA S.A.** es nuestra responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, las cifras mostradas en los Estados Financieros y anexos. Por el Periodo terminado al **31 de Diciembre de 2000**, son los correspondientes a los registrados en los libros de Contabilidad de la Empresa, por el año terminado en esa fecha mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos :

- No ha recibido limitaciones en la colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- La Administración de **MERKRA S.A.** ha cumplido sus obligaciones con apego a las normas legales, estatutarias y de acuerdo a las disposiciones a las resoluciones de los accionistas y/o directores. Su correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, libros de acciones y accionistas, se los llevan acorde a las disposiciones legales.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto, damos por concluido el informe.

Atentamente,


JOHNNY A. YAGUAL Q.
REG. NAC. CONT.# 0.17734
COMISARIO